

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO	Código: G3-FT001
		Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
jul-2018

Contrato No:	245	Fecha de contrato:	26/01/2018			Nombre Contratista de	Human Factor Consulting HFC S.A.S				
No. de factura o documento equivalente:	391	Contrato con adición (marque con una X)	SI		NO	X	NIT / C.C contratista:	900480056-5			
Comprobante de ingreso a almacén No:	-	Pago número:	3			Periodo a pagar:	DE:	13/06/2018	A:	06/07/2018	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):


***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

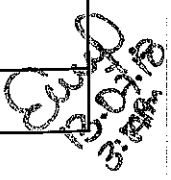
Realización de veintidos (22) horas de coaching para dirección y equipos


ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAS07	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	25.574.911
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		25.574.911

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO



	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

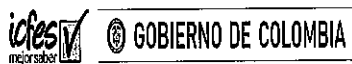
Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 245, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Human Factor Consulting HFC S.A.S	C.C. / C.E. No.:	900480056-5
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 13/06/2018	Hasta 06/07/2018	INFORME No.: 3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	245	Fecha de inicio	26/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "El CONTRATISTA se compromete con el ICFES a prestar sus servicios para desarrollar un programa de coaching organizacional, con el fin de facilitar el desarrollo del talento humano, mejorar el clima laboral y fortalecer la cultura de la entidad, en el marco de la Política de Gestión del Talento Humano 2017-2019".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de setenta y ocho millones de pesos (\$78'000.000) MCTE , precio correspondiente a 99,8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de setenta y ocho millones de pesos (\$78'000.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: CERO PESOS (\$0) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula novena del contrato, en la que se establece que "el plazo de ejecución del presente contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de julio de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 22 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 26 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 245. Desde el 27 de enero hasta el 04 de mayo del año en curso se llevaron a cabo 20 horas de Coaching Organizacional para Directivos y Equipos de Trabajo. Desde el 05 de mayo al 12 de junio del año en curso se llevaron a cabo 18 horas de Coaching Organizacional para Directivos y Equipos de Trabajo. Desde el 13 de junio al 6 de julio del año en curso se llevaron a cabo 22 horas de Coaching Organizacional para Directivos y Equipos de Trabajo. 				

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

3. INFORMACIÓN FINANCIERA



FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula séptima del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará el valor de las sesiones de coaching ejecutadas por el contratista mensualmente, previa verificación del supervisor y recibo a satisfacción del informe mensual de desarrollo del programa. Para el pago será necesaria la presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los pagos a que se obliga el ICFES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC). Para todos los efectos legales, el plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2018. El término de ejecución contractual inicia en la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución."</p>
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento o equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor									
383	09/05/2018	Veinte Horas de Coaching Directivos y Equipos	\$ 27592152									
388	12/06/2018	Dieciocho Horas de Coaching Directivos y Equipos	\$24832937									
391	13/07/18	Veintidós Horas de Coaching Directivos y Equipos	\$25574911									
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			X									
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Veinte Horas de Coaching Directivos y Equipos	100%
2	Dieciocho Horas de Coaching Directivos y Equipos	100%
3	Veintidós Horas de Coaching Directivos y Equipos	100%

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Informe desarrollo de sesiones realizadas desde el 27 de enero al 04 de mayo del año en curso
2	Informe desarrollo de sesiones realizadas desde el 05 de mayo al 12 de junio del año en curso
3	Informe desarrollo de sesiones realizadas desde el 13 de junio al 06 de julio del año en curso

6. CONSTANCIAS

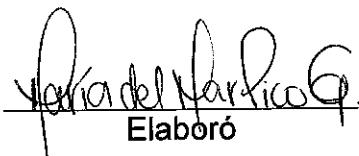
El supervisor o interventor **María Mercedes Corcho Caro** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

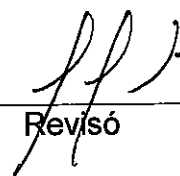
María Mercedes Corcho Caro, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

Ninguna

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **13 de julio de 2018**


Elaboró


Revisó


Aprobó

Destino: SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



No. 20182100506452

Fecha Radicado: 2018-07-06 08:28:29

Anexos: .



Bogotá, julio 6 de 2018.

Señores:
ICFES
Ciudad

Por medio de la presente relaciono los documentos entregados:

- Factura de venta No.391
- Tercer informe de coaching organizacional de equipo e individual
- Certificado de pago al SSSI
- Certificación bancaria
- RUT

Atentamente,

Tatiana Barros García
Tatiana Barros García
Coordinador



HUMAN FACTOR CONSULTING H.F.C. S.A.S.
NIT. 900.480.056-5
ACTIVIDAD ECONÓMICA 7414 TARIFA 6.9 x 1000 RETE I.C.A.
IVA REGIMEN COMUN

RESOLUCION DIAN
No. 320001369729
FECHA: 2016 / 02 / 26
Habilita de #228 al #1000


CLIENTE Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICES	TELÉFONO 4841410	FACTURA DE VENTA			
		Nº		391	
DIRECCIÓN Calle 26 No 69 76 torre 2 piso 15 Edif Elemento	NIT / CÓDIGO 860.024.301-6	FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO	
		6	7	2018	25 07 2018

REF	DESCRIPCION	V/R UNIT.	VALOR TOTAL
	Tercer pago del contrato 245 de 2018 proceso de Coaching Directivos y equipos : 22 horas junio-julio		\$ 21,491,522

Resolución de Facturación
No. 18762007063822
Fecha 2018 / 02 / 23
Habilitada del No. 373 al No. 1000

NOTA 1. La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor, según Ley 1231 de julio de 2008 del código de comercio. Vencido el término de las condiciones de pago se cobrará un interés de mora a la tasa máxima legal permitida por la ley. NOTA 2. En caso de mora causará un interés autorizado por la ley. NOTA 3. FAVOR GIRAR CHEQUE A: Human Factor Consulting H.F.C. S.A.S. - Cuenta Corriente N° 018-02809-2 - Banco Corpbanca.

SON: Veinticinco millones quinientos setenta y cuatro mil novecientos once pesos m/cte	IVA 19 %	\$ 4,083,389
---	----------	--------------

HUMAN FACTOR CONSULTING H.F.C. NIT. 900.480.056-5 FIRMA Y SELLO AUTORIZADO	FIRMA Y SELLO CLIENTE	 VALOR TOTAL	\$ 25,574,911
---	-----------------------	---	---------------

IMPRESO POR: RRIO G.E. S.A.S. / NIT: 900.354.797-5 / CEL: 311 839 7118

***Tercer informe de
Coaching organizacional de equipo
e individual: viajando al interior del
talento***

***ICFES
2018***

Confidencial



Metas:

- ✓ Revisar el estado de motivación de los participantes y los aspectos del entorno que influyen en su desempeño y en el desarrollo de su potencial.
- ✓ Facilitar la optimización de sus características personales y apoyarlo en el desarrollo de destrezas que impacten de manera positiva su desarrollo personal y desempeño laboral

Nombre, número de sesiones del 1 de junio al 6 de julio:

- **Ximena Dueñas – Dirección General:**
Se realizó 1 sesión individual y 1 sesión grupal de 2 horas.
- **Natalia González – Dirección de Evaluación:**
Se realizaron 2 sesiones individuales y 2 sesiones grupales de 2 horas cada una.
- **Eliécer Vanegas – Dirección de Tecnología e Información:**
Se realizó 1 sesión individual y se realizaron 2 sesiones grupales de 2 horas cada una.
- **Giovanni Babativa – Dirección de Producción y Operaciones:**
Se realizaron 2 sesiones individuales y 3 sesiones grupales de 2 horas cada una.

Total horas sesiones individuales: 6 horas

Total horas sesiones grupales: 16 horas





LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD HUMAN FACTOR
CONSULTING SAS MATILDE EUGENIA RICARDO GARCÍA
IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 64.557.471


CERTIFICA:

Que durante el año 2017 la sociedad HUMAN FACTOR CONSULTING HFC SAS NIT. 900.480.056-5, ha cumplido con las normas establecidas por el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de acuerdo con los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999, por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente el artículo 91 de la ley 488 de diciembre 24 de 1998, se dictan disposiciones para la puesta en operación del reglamento único de Aportes al Sistema de Seguridad Integral y se dictan otras disposiciones.

Así mismo, que HUMAN FACTOR CONSULTING HFC SAS, durante los doce meses del año 2017 ha cumplido puntualmente con lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, referente al pago de las obligaciones con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, y además ha cumplido con la ley 828 de 2003 en el pago de los aportes parafiscales.

Se expide la presente certificación el 5 de julio de 2018

Atentamente,


Matilde Eugenia Ricardo García
Representante Legal

A QUIEN INTERESE

Bogotá, Colombia 05/07/2018

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente: HUMAN FACTOR CONSULTING H F C S A S con NIT número 9004800565 posee en el Banco Davivienda:

Cuenta de ahorros

Número: 005800237710

Fecha Apertura: 2011/12/05

Cordialmente,

Banco Davivienda

Esta presente certificación se expide a través de www.davivienda.com



DAVIVIENDA

AQUÍ, LO TIENE TODO



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUNISCA
Municipio Único de Registro, Clasificación y Control Tributario

001

2. Concepto **02** Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14329723257



(415)7707212489984(8020) 000001432972325 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 4 8 0 0 5 6

6. DV

- 5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

HUMAN FACTOR CONSULTING H F C SAS

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 17 122 20 OF 505

42. Correo electrónico:

matyricardo@gmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

6 2 0 6 6 8 9

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código:

7 0 2 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 3 0 5 1 4

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
5	7	9	1	1	4	3	5										

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

55. Forma	56. Tipo
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Servicio	1	2	3
57. Modo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
58. CPC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

60. No. de Fojas:

0

61. Fecha:

2 0 1 5 0 3 3 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2480 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RICARDO GARCIA MATILDE EUGENIA

985. Cargo: Representante legal Certificado